

15/09/2023 8:28

Created

Usuario o consumidor

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?

Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción - FACUA

Nombre completo (del particular o de la institución representada)

Público

¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?

1. Valore la relevancia de las ubicaciones como factor competitivo en la actividad de recarga de vehículos eléctricos. Indique si a su juicio existen diferencias relevantes en las condiciones de competencia según la ubicación de los puntos de recarga (por ejemplo, entre zonas urbanas, vías interurbanas, etc.) y según la potencia de los puntos de recarga (recarga rápida, normal, lenta, etc.) y, de ser así, explique y valore dichas diferencias (máximo 500 palabras).

La actual distribución de los puntos de carga se concentra al máximo en las áreas urbanas, que acumulan el 66% de los puntos de carga. Apenas un 4,6 % de los puntos de carga se sitúan en equipamientos o centros públicos. Siguiendo lógicas de mercado se sitúan preferentemente en las áreas de mayor concentración de población, dejando muy atrás las áreas rurales aunque suponen más de cuatro quintas partes del territorio nacional, con solo el 14% de los puntos de carga (descontando los puntos de los corredores principales).

El atraso y dejadez en el despliegue de esta infraestructura en las zonas rurales es más que evidente. En 2022 el porcentaje de puntos de carga en este territorio era del 18%, ahora es del 14%. Mientras las áreas urbanas tienen casi 1.500 puntos de carga nuevos, y las carreteras principales casi 700, en un año, en el mundo rural hay apenas 34 más.

Ahondando en lo anterior, se recuerda que en 2022 había un punto de carga por cada 349 km² en el medio rural y 4,11 en zonas urbanas. En 2023, en las áreas urbanas, hay 1 punto de carga cada 2,84 km² mientras que en el medio rural es 1 cada 333 km².

Es imprescindible que los territorios con menor densidad de población no se queden atrás. No desarrollar la red de carga en todo el territorio condenaría al medio rural a seguir apostando por el uso de medios de transporte de motor térmico. Además, la facilitación de tejados solares y modelos de autoconsumo en casas unifamiliares en el medio rural puede ser muy beneficioso para el uso de la modalidad de autoconsumo para la recarga de vehículos y en definitiva para una transición más rápida, barata y eficiente hacia la movilidad eléctrica, incluyendo la batería del coche como factor de almacenamiento de energía.

De otra parte, resulta conveniente que se lleve a cabo una adecuada planificación urbanística que no suponga que en las zonas urbanas se aglomeren parques de recarga de vehículos eléctricos que acaben afectando al paisajismo de la zona, siendo igualmente necesario valorar pormenorizadamente el impacto que su instalación pueda tener en el medio ambiente y en los servicios públicos instalados en las inmediaciones (colegios, centros médicos,...).

Si no se complementa el mercado con una intervención pública que exija la inversión de los operadores en territorios más despoblados, especialmente en capacidad de transformación de intensidad de corriente, estas zonas se quedarán atrás y la descarbonización del sector del transporte y la movilidad, así como su transformación seguirán dos procesos distintos, uno “rápido” y otro “lento”, que incrementará todavía más las desigualdades entre las “dos Españas”. Esta situación provoca claras desventajas económicas y desigualdades sociales que, en último término, contribuyen también a la despoblación.

2. Valore el diseño y funcionamiento de los procedimientos administrativos competitivos (como los concursos públicos) para la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en localizaciones de titularidad pública (como las calles o vías públicas, entre otras) e indique si, a su juicio, existen barreras desproporcionadas o injustificadas que dificulten la participación en dichos procedimientos y si existen elementos susceptibles de mejora (por ejemplo, en relación con la facilidad para participar en los procedimientos, la duración de los contratos, la división en lotes, etc.). En su caso, indique si existen diferencias en función de la localización o la potencia de los puntos (máximo 500 palabras).

3. Valore los procedimientos y condiciones de obtención de licencias o permisos para instalar y poner en funcionamiento puntos de recarga en localizaciones de titularidad pública (como las calles o vías públicas, entre otras) y, en particular, si a su juicio existen requisitos injustificados o desproporcionados para su obtención. En su caso, indique si los procedimientos y condiciones son diferentes en función de la localización (vías urbanas, interurbanas etc.) o la potencia de los puntos (recarga rápida, normal, lenta, etc.) (máximo 500 palabras).

Actualmente, no existe en nuestro país una red de infraestructura con la dimensión y la profundidad necesarias que pueda permitir la adopción de la movilidad eléctrica de manera masiva de forma homogénea en todo el territorio español. No existen las mismas oportunidades ni las mismas posibilidades.

Ello se debe a que el despliegue se está viendo lastrado por los requisitos administrativos que se generan a causa de la heterogeneidad en los procesos administrativos entre los diferentes agentes y territorios. Hoy en día este aspecto se encuentra entre uno de los mayores desincentivos para la puesta en marcha de proyectos de implantación de puntos de recarga.

4. Valore si existen trámites innecesarios o desproporcionados durante el proceso de instalación y puesta en marcha de puntos de recarga de acceso público. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma/s de la que emana/n, justifique por qué lo/s considera innecesario/s o desproporcionado/s, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto. En su caso, indique si los procedimientos y condiciones son diferentes en función de la localización y/o potencia que se desea instalar (máximo 500 palabras).

5. Valore si existen trámites innecesarios o desproporcionados durante el proceso de instalación y puesta en marcha de puntos de recarga localizados en espacios privados no accesibles al público general (en domicilios particulares o centros de trabajo, entre otros). Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma/s de la que emana/n, justifique por qué lo/s considera innecesario/s o desproporcionado/s, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto. En su caso, indique si los procedimientos y condiciones son diferentes en función de la localización y/o potencia que se desea instalar (máximo 500 palabras).

La regulación y los requisitos para la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en estaciones de servicio ya existentes es un factor determinante en el desarrollo de la infraestructura de carga para vehículos eléctricos. En este contexto, es importante evaluar si estas regulaciones y requisitos son razonables o si introducen obstáculos injustificados o desproporcionados.

En primer lugar, es comprensible que existan normativas de seguridad y calidad para garantizar que los puntos de recarga sean seguros y funcionen adecuadamente. Los procedimientos de autorización también juegan un papel importante en la instalación de puntos de recarga. Obtener los permisos necesarios es esencial para garantizar que las ubicaciones elegidas sean adecuadas desde el punto de vista de la seguridad y la planificación urbana. Sin embargo, es fundamental equilibrar la necesidad de seguridad con la necesidad de facilitar el acceso a los puntos de carga, estableciendo procedimientos proporcionales al impacto social, medioambiental y urbanístico que pueda tener la instalación.

6. Valore la regulación, trámites y requisitos para la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en estaciones de servicio ya existentes, indicando en particular si a su juicio existen requisitos o condiciones injustificadas o desproporcionadas. Indique, asimismo, si los trámites o condiciones de los operadores privados de estaciones de servicio pueden introducir obstáculos a la competencia injustificados o desproporcionados (máximo 500 palabras).

Si bien, como asociación de consumidores desconocemos el trámite administrativo a seguir para la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en estaciones de servicio ya existentes, si es cierto que existe gran incertidumbre sobre la operatividad de los puntos de carga elevada ya que no existe un programa heterogéneo que proporcione y recoja información, no solo de los puntos de carga existentes, sino también de su estado de mantenimiento. Los porcentajes de puntos de carga inactivos sobre el total son altos, lo cual compromete la viabilidad de los desplazamientos de larga distancia. Uno de cada cuatro puntos con conectores de alta potencia teóricamente existentes, no funciona. Por ello sería interesante analizar el motivo y detectar si se debe a algún eslabón en la cadena de concesión de la licencia.

7. Valore la regulación, trámites y requisitos para la creación y puesta en funcionamiento de electrolineras en vías interurbanas y para la instalación de puntos de recarga fuera de las estaciones de servicio ya existentes, indicando en particular si a su juicio existen requisitos o condiciones injustificadas o desproporcionadas. En su caso, indique si afectan de forma diferente a la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga según su potencia (recarga rápida, normal, lenta, etc.) (máximo 500 palabras).

8. Valore el conjunto de medidas de apoyo público para la instalación y explotación de puntos de recarga, en particular si considera que pueden plantear algún problema desde el punto de vista de la competencia y si son adecuados los procedimientos, plazos, condiciones, etc. En su caso, indique si, a su juicio, podrían adoptarse mejoras y cuáles serían. Señale si los instrumentos de apoyo público son diferentes en función de la localización, de la potencia u otras características de los puntos (máximo 500 palabras).

9. Valore las regulaciones relativas a la instalación y puesta en funcionamiento de puntos de recarga en localizaciones de propiedad privada como estaciones de servicio, aparcamientos y edificios no residenciales, incluyendo las referidas a obligaciones de instalación en determinados lugares (máximo 500 palabras).

10. Valore si, a su juicio, los acuerdos entre agentes privados relacionados con el acceso a ubicaciones para puntos de recarga en espacios privados (hoteles, centros comerciales, estaciones de servicio, etc.) pueden introducir restricciones injustificadas o desproporcionadas que limiten la competencia (máximo 500 palabras).

11. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).

12. Valore el proceso de conexión a la red eléctrica con la potencia deseada, indicando si a su juicio existen barreras o dificultades injustificadas o desproporcionadas a nivel regulatorio, administrativo o en la relación y trámites con las distribuidoras de electricidad (máximo 500 palabras).

13. Indique si, a su juicio, las reglas actuales sobre acceso y conexión a las redes de electricidad fomentan un reparto adecuado de la capacidad disponible entre todos los operadores interesados en instalar puntos de recarga (máximo 500 palabras).

14. En relación con los acuerdos entre operadores, comercializadoras de energía, etc., para el suministro de electricidad al punto de recarga, indique si, a su juicio, existe algún aspecto con potencial para restringir la competencia de forma injustificada o desproporcionada, y valore la posibilidad de adquirir electricidad directamente en el mercado de producción (sin adquirirla a una comercializadora) o participar en los mecanismos de flexibilidad del mercado (máximo 500 palabras).

15. Valore el sistema de reparto de costes de adaptación de la red de distribución eléctrica y los plazos de adaptación de la red (máximo 500 palabras).

16. Valore si, a su juicio, existen diferencias relevantes entre diferentes partes del territorio español o entre diferentes gestores de redes en cuanto al acceso y conexión a las redes de electricidad (máximo 500 palabras).

17. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).

Actualmente son muchos los usuarios que se quejan de que, para poder conocer la ubicación de los puntos de carga y reservar una plaza, deben consultar diversas aplicaciones y que, además, en muchos casos presentan fallos e imprecisiones.

Sólo a través de bases de datos colaborativas, o aplicaciones para móvil o webs, se puede visualizar determinada información sobre la infraestructura de puntos de recarga en España. Sin embargo, la gran parte de las bases de datos ofrecen aquellos vinculados a sus empresas, no compartiendo la información con la de otros operadores o servidores.

Aunque en un número que cada vez se reduce más, algunas de estas herramientas no son constantemente actualizadas, por lo que no ofrecen una información completa sobre, por ejemplo, el funcionamiento (o no) de los puntos de recarga que aparecen en ellas, siendo este otro de los generadores de desconfianza entre los conductores.

Se hace necesaria la puesta en funcionamiento de una herramienta nacional de información sobre las infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos. Es indispensable la aceleración de la puesta en marcha de este servicio de acceso público con el objetivo de garantizar a la ciudadanía, especialmente a los conductores, información veraz y actualizada sobre la red unificando las diferentes redes de información ya existentes. Esto redundaría en una reducción considerable del grado de incertidumbre actual que se cierne sobre la movilidad eléctrica en nuestro país.

18. Valore la accesibilidad y calidad de la información sobre la localización y disponibilidad de los puntos de recarga. Indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 500 palabras).

<p>19. Valore el grado de competencia en el sector de la prestación de servicios de recarga para vehículos eléctricos (en su caso, indique los segmentos del mercado o las actividades concretas que estén sujetos a problemas de competencia) (máximo 500 palabras).</p>	<p>El grado de competencia en el sector de la prestación de servicios de recarga para vehículos eléctricos actualmente es limitado y presenta ciertos problemas que requieren atención.</p> <p>En primer lugar, es importante destacar que el mercado de recarga para vehículos eléctricos está dominado en gran medida por unas pocas empresas u operadores, lo que reduce la competencia en el sector. Estas empresas suelen tener el control sobre una parte significativa de la infraestructura de carga, lo que les otorga una posición dominante en el mercado.</p> <p>Uno de los efectos de esta concentración de poder es la determinación de la ubicación de los puntos de carga en función de criterios económicos y de rentabilidad. Esto puede llevar a una instalación preferente de puntos de carga de baja potencia, que son más económicos de implementar, en lugar de invertir en instalaciones de alta potencia que ofrecerían recargas más rápidas y eficientes. Como resultado, los usuarios pueden encontrarse con una red de recarga que no satisface plenamente sus necesidades en términos de velocidad y disponibilidad.</p> <p>Para abordar estos problemas de competencia y promover un mercado más abierto y competitivo en el sector de la recarga de vehículos eléctricos, se necesita la intervención del Estado para evitar el oligopolio, dando entrada a otras productoras más pequeñas en este mercado. Esto podría incluir medidas como la promoción de la instalación de puntos de carga de alta potencia en entornos públicos y rurales, donde la inversión privada podría ser menos atractiva debido a una menor densidad de usuarios. La introducción de nuevas empresas en el mercado también es esencial para aumentar la oferta y fomentar precios más competitivos.</p>
<p>20. Valore la existencia de obstáculos técnicos para la utilización de cualquier punto de recarga por parte de cualquier tipo de vehículo eléctrico. En su caso, especifique los obstáculos e indique cómo se podría mejorar en este aspecto. Indique, además, si a su juicio, estos obstáculos técnicos afectan de forma diferente a los puntos de recarga según su localización o potencia (máximo 500 palabras).</p>	<p>La transición hacia la movilidad eléctrica se encuentra en pleno auge, con la creciente adopción de vehículos eléctricos en todo el mundo. Sin embargo, uno de los desafíos clave que enfrenta esta transformación es la falta de estandarización en los conectores de carga. Esta falta de uniformidad se traduce en una serie de inconvenientes para los usuarios que precisen realizar la recarga de su vehículo en alguna estación.</p> <p>En este contexto, es crucial avanzar hacia cargadores universales que puedan ser utilizados de manera consistente en una variedad de situaciones y regiones. La interoperabilidad es una preocupación principal para los usuarios de vehículos eléctricos que a menudo se encuentran con diferentes tipos de conectores y protocolos de carga al viajar o al intentar cargar en ubicaciones diversas. Esto crea una experiencia frustrante y complicada para los conductores, que pueden encontrarse con un cargador incompatible al que requiere su vehículo al acudir a una estación de carga, con la consecuente necesidad de desplazarse varios kilómetros a la siguiente estación, con el riesgo de correr la misma suerte. Este hecho resulta mucho más grave en las zonas rurales, donde las distancias entre una estación y la siguiente puede ser demasiada para la batería remanente.</p> <p>Además, la falta de estandarización dificulta la expansión de las infraestructuras de carga. Se ha generado toda una industria alrededor con diversos diseños de conectores que han sido creados por cada compañía. En la búsqueda de diferenciarse de la competencia, se han ido desarrollando progresivamente distintos diseños incompatibles entre distintas regiones. Y, como es de esperar, cada uno apuesta por el suyo.</p>

21. Valore cuáles son los elementos y costes principales para la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los puntos de recarga para vehículo eléctrico, indicando si, a su juicio, algunos suponen una barrera injustificada o desproporcionada para ejercer dicha actividad. En particular, indique si, a su juicio, existen diferencias relevantes en este sentido en función de la localización o potencia de los puntos (máximo 500 palabras).

22. Valore si existen obstáculos injustificados o desproporcionados para la prestación de servicios de recarga como empresa proveedora de servicios para la movilidad eléctrica (e-Mobility Service Provider, EMSP) sin ser titular de la infraestructura de recarga (máximo 500 palabras).

23. Valore si existen dificultades injustificadas o desproporcionadas relacionadas con el uso de puntos de recarga operados por diferentes empresas respecto, por ejemplo, a la transparencia en condiciones del servicio, necesidad de aplicaciones o cuentas de usuario, etc. (máximo 500 palabras).

Uno de los principales problemas evidentes es la proliferación de aplicaciones móviles necesarias para cargar vehículos en estaciones públicas. Cada empresa que opera estaciones de carga requiere su propia aplicación, lo que significa que los conductores deben lidiar con múltiples aplicaciones en lugar de una sola plataforma centralizada. Esta falta de uniformidad resulta en una experiencia fragmentada y complicada.

Además de la inconveniencia, la seguridad de los datos personales y bancarios es motivo de preocupación. Los usuarios deben proporcionar esta información sensible en todas las aplicaciones, lo que aumenta el riesgo de exposición a posibles ataques cibernéticos y la complejidad de administrar múltiples cuentas.

Para incentivar la fidelización de los usuarios, muchas empresas ofrecen suscripciones mensuales que reducen el costo de la recarga, aunque estas suscripciones a menudo se activan y se olvidan, lo que resulta en cargos innecesarios para los usuarios.

El problema se agrava por la proliferación de las aplicaciones que siguen esta estrategia, lo que puede llevar a que los usuarios se olviden de dar de baja múltiples suscripciones, beneficiando a las compañías.

Además, estas aplicaciones a veces no ofrecen información precisa sobre la disponibilidad de las estaciones de carga ni el mantenimiento de las mismas. A pesar de que las aplicaciones pueden indicar la disponibilidad de una estación de carga, en la práctica, no siempre funciona correctamente. Los usuarios pueden encontrarse con estaciones de carga inoperables o problemas técnicos que dificultan la carga de sus vehículos, lo que aumenta la ansiedad por la autonomía.

24. Valore los procedimientos de pago en los puntos de recarga, en particular si existen obstáculos injustificados o desproporcionados relacionados con la interoperabilidad de los medios de pago. En su caso, indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 500 palabras).

Los métodos de pago y autenticación en las estaciones de recarga de vehículos eléctricos pueden plantear varios problemas para los usuarios:

- **Multitud de aplicaciones y tarjetas:** La necesidad de utilizar aplicaciones específicas o tarjetas RFID de diferentes operadores de estaciones de carga puede ser confusa y engorrosa para los usuarios. Esto puede llevar a la descarga y gestión de múltiples aplicaciones o la posesión de varias tarjetas para diferentes redes de carga, lo que resulta en una experiencia poco fluida y complicada.
- **Dificultad para comparar precios:** La variabilidad en las tarifas y condiciones de carga entre diferentes operadores y aplicaciones dificulta la comparación de precios para los usuarios. Esto puede dar lugar a cargos imprevistos o a la elección de opciones de carga más costosas debido a la falta de transparencia.
- **Preocupaciones de seguridad y privacidad:** Los usuarios a menudo deben proporcionar información personal y financiera en aplicaciones de recarga o al registrar tarjetas RFID. Esto plantea preocupaciones de seguridad y privacidad, ya que la exposición de datos sensibles puede llevar a problemas de seguridad cibernética o de gestión de múltiples cuentas y tarjetas.
- **Suscripciones no deseadas:** Algunos operadores ofrecen suscripciones mensuales que brindan descuentos en las tarifas de recarga. Sin embargo, los usuarios a veces se olvidan de dar de baja estas suscripciones cuando dejan de usarlas, lo que resulta en cargos innecesarios. Esta situación se agrava cuando los usuarios se suscriben a múltiples servicios de carga.

25. Valore la transparencia de las tarifas aplicadas en los puntos de recarga, en particular si resulta sencillo comparar entre los precios de diferentes operadores. En su caso, indique cómo se podría mejorar en este aspecto. (máximo 500 palabras).

Como se mencionó anteriormente, la transparencia en la facilidad de comparar los precios ofrecidos por diversas estaciones de recarga de vehículos eléctricos es prácticamente inexistente. En este sentido, cada empresa que opera en este sistema proporciona su propia aplicación, con fórmulas de precios y modalidades de pago distintas. Esto crea una complejidad significativa para los consumidores al intentar comparar los costos de carga entre diferentes proveedores.

Además de esta falta de uniformidad, algunos operadores establecen tarifas más económicas para los vehículos eléctricos fabricados por ellos mismos, mientras que aplican precios más altos cuando los usuarios desean cargar vehículos de otros fabricantes. Esta discriminación de precios agrega una capa adicional de confusión y dificultad para los usuarios, quienes pueden sentirse perjudicados si no son propietarios de vehículos de la misma marca que el operador de la estación de carga.

El problema se agrava aún más debido a la falta de un conector universal que permita cargar todos los vehículos eléctricos en cualquier estación de recarga. Esta limitación significa que la oferta de estaciones de recarga accesibles para un usuario en particular puede ser significativamente más reducida, ya que no todos los cargadores son compatibles con su vehículo eléctrico específico.

En resumen, la falta de transparencia en la comparación de precios, las diferencias de tarifas basadas en la marca del vehículo y la falta de un conector universal contribuyen a que la experiencia de recarga para los usuarios de vehículos eléctricos sea más complicada y limitada de lo deseado. Estos desafíos deben ser abordados para lograr una transición más fluida y conveniente hacia la movilidad eléctrica y garantizar una igualdad de condiciones para todos los usuarios, independientemente de la marca de su vehículo eléctrico.

Para ello apostamos, de una parte por la creación de una aplicación estatal, que sirva como única herramienta para comparar los precios y cargadores disponibles en cada una de las electrolinerías, así como el estado de funcionamiento de las estaciones de carga en tiempo real, evitando así que no se registren las averías que reportan las estaciones, indicando igualmente el modelo de conector disponible. De otra parte, entendemos que resulta a la vez fundamental y urgente desarrollar una normativa comunitaria y estatal que obligue a los fabricantes a disponer de un único cargador universal.

26. Explique y valore las estrategias de discriminación en tarifas o condiciones del servicio según el medio de pago, app o plataforma empleado por el usuario (máximo 500 palabras).

Desde la perspectiva de desventajas para el consumidor, las estrategias de discriminación en tarifas o condiciones de servicio según el medio de pago, la aplicación o plataforma empleada para la recarga de vehículos eléctricos pueden generar preocupaciones significativas.

En primer lugar, es importante destacar que las electrolinerías rara vez aceptan el pago en efectivo, ya que suelen depender exclusivamente de aplicaciones asociadas a métodos de pago electrónicos. Esto limita la elección de los consumidores, ya que aquellos que prefieren utilizar otro mecanismo de pago o no tienen acceso a ciertos métodos pueden sentirse excluidos.

Esta situación resulta discriminatoria por dos motivos. En primer lugar, es relevante recordar que el pago en efectivo debe ser siempre un medio de pago aceptado por las empresas, según lo establece el artículo 1.170 de nuestro Código Civil. Este artículo establece que "[e]l pago de las deudas de dinero deberá hacerse en la especie pactada y, no siendo posible entregar la especie, en la moneda de plata u oro que tenga curso legal en España." Por lo tanto, no ofrecer a los consumidores la opción de pagar en efectivo va en contra de la normativa vigente.

En la mayoría de los casos, el pago de la recarga queda vinculado al uso de una aplicación móvil, lo que genera diversos problemas de discriminación. Por un lado, no todos los usuarios tienen teléfonos móviles o datos móviles, sobre todo pensemos en aquellos usuarios que deben realizar la carga de su vehículo en un país extranjero. Ello limita su capacidad para utilizar este método de pago. Por otro lado, la multiplicidad de aplicaciones de diferentes operadoras puede generar problemas de compatibilidad entre los diversos sistemas operativos de los dispositivos móviles. Además, el uso de medios de pago electrónicos en muchos casos determina la aplicación de descuentos, en especial de descuentos por fidelidad.

Por otra parte, el uso de estas aplicaciones requiere que los usuarios cedan una serie de datos personales, como información bancaria, nombre y apellidos, e incluso la ubicación en tiempo real. Esto plantea preocupaciones sobre la privacidad de los usuarios, ya que son escasas las opciones de evitar compartir esta información.

Finalmente, la necesidad de emplear medios electrónicos para acceder al servicio y a su pago, puede determinar que algunos usuarios deban afrontar dificultades técnicas o incompatibilidades al usar una aplicación o plataforma en concreto o incluso a la pasarela de pago, debido a la concurrencia de una pluralidad de sistemas operativos y a la multiplicidad de aplicaciones. En conjunto, estas prácticas pueden perjudicar la experiencia del consumidor y plantear cuestiones de equidad y accesibilidad en el contexto de la recarga de vehículos eléctricos.

27. Valore si las estrategias comerciales de los proveedores de servicios de recarga eléctrica pueden contener elementos que supongan una barrera desproporcionada o injustificada a la competencia, tanto en el caso de la recarga en puntos de acceso público como para los puntos de acceso privado situados en hogares, centros de trabajo, etc. (máximo 500 palabras).

Existen dificultades injustificadas y desproporcionadas para el uso de puntos de recarga por parte de usuarios de vehículos eléctricos procedentes de otros países. Estas dificultades se deben a varias razones, que incluyen la falta de regulación comunitaria, la complejidad en el acceso a las redes de carga, las barreras lingüísticas y los problemas relacionados con el medio de pago.

Falta de Regulación Comunitaria: La ausencia de una regulación comunitaria coherente en Europa ha llevado a que cada Estado miembro adopte sus propias regulaciones y sistemas de recarga. Esto ha dado como resultado una falta de uniformidad y coherencia en la infraestructura de carga eléctrica. Los usuarios de vehículos eléctricos que viajan a través de varios países europeos se enfrentan a la complicada tarea de entender y seguir las regulaciones locales, lo que puede ser confuso y desalentador.

Dificultades en el Acceso a las Redes de Carga: La necesidad de utilizar una variedad de aplicaciones de recarga para acceder a diferentes puntos de carga puede ser una fuente de confusión y frustración para los usuarios extranjeros. Diferentes operadores a nivel nacional y regional imponen sus propios sistemas y aplicaciones, lo que dificulta la experiencia del usuario y puede llevar a problemas de compatibilidad.

Barreras Lingüísticas: En muchos casos, las aplicaciones utilizadas para acceder a los puntos de recarga pueden estar disponibles exclusivamente en el idioma del país en el que se encuentre el usuario. Esto puede crear una barrera significativa para los usuarios que no hablan el idioma local, lo que dificulta su capacidad para utilizar la infraestructura de carga eléctrica de manera eficiente y efectiva.

28. Indique si, a su juicio, existen dificultades injustificadas o desproporcionadas para el uso de puntos de recarga por parte de usuarios de vehículos eléctricos procedentes de otros países (máximo 500 palabras).

Problemas de Medio de Pago: La diversidad de aplicaciones de pago, y la imposibilidad de abonar la recarga en efectivo, también puede ser un obstáculo para los usuarios extranjeros. Algunas aplicaciones pueden no aceptar ciertas tarjetas de crédito o cuentas bancarias extranjeras, lo que complica aún más el proceso de pago y puede resultar en la imposibilidad de utilizar los puntos de carga.

Estas dificultades no solo afectan negativamente la experiencia de los usuarios de vehículos eléctricos extranjeros, sino que también pueden actuar como un obstáculo para la adopción más amplia de la movilidad eléctrica en Europa, por lo que resulta preciso una regulación comunitaria armonizada.

29. En relación con los puntos de recarga de acceso privado, valore la facilidad de cambio entre diferentes proveedores de energía eléctrica una vez el punto de recarga está ya en funcionamiento (máximo 500 palabras).

30. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).